

Temor por la seguridad

GUATEMALA Julio Eduardo Arango Escobar, Procurador de Derechos Humanos

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad del Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, Julio Eduardo Arango Escobar, que recientemente ha recibido amenazas de muerte contra él y su familia.

Según los informes, en un solo día, el 11 de abril de 1999, se recibieron en casa del procurador unas cuarenta llamadas telefónicas amenazadoras. En una de ellas, una voz infantil preguntó por la nuera del señor Arango Escobar y, cuando ésta se puso al aparato, le dijo: «Vamos a matar a tu suegro». El procurador declaró que llevaba mucho tiempo recibiendo amenazas periódicas, pero que desde la semana anterior se habían convertido en algo constante.

El procurador Arango Escobar cree que estas amenazas pueden estar siendo organizadas por los servicios de inteligencia del gobierno, quienes, según ha declarado, son expertos en guerra psicológica.

INFORMACIÓN GENERAL

Guatemala fue el primer país de Latinoamérica que estableció una Procuraduría de Derechos Humanos, tras haber dispuesto su creación en la constitución de 1985. El procurador es elegido por el Congreso para un periodo de cinco años y su función consiste en defender los derechos humanos garantizados en la constitución, supervisar la actuación del poder ejecutivo respecto a dichos derechos y elaborar un informe anual sobre cuestiones de derechos humanos.

Julio Arango Escobar fue elegido en agosto de 1997. Durante su permanencia en el cargo ha publicado varios informes en los que critica algunas medidas adoptadas por el presidente y sus asesores. Ha expresado especial preocupación por la investigación sobre el asesinato del obispo Juan José Gerardi, cuyos autores, transcurrido un año, aún no han comparecido ante los tribunales (véase AU 139/98, del 1 de mayo de 1998, AMR 34/16/98/s, y sus actualizaciones).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por las recientes amenazas de muerte proferidas contra el Procurador de Derechos Humanos Julio Eduardo Arango Escobar, e instando a las autoridades a tomar todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad;
- instando a las autoridades a investigar estas amenazas y a llevar a los responsables ante los tribunales;
- instando a las autoridades a garantizar que Julio Eduardo Arango Escobar puede desempeñar libre y abiertamente sus deberes legítimos como Procurador de Derechos Humanos;
- puesto que las amenazas contra el Procurador de Derechos Humanos suponen un grave peligro para todos los defensores de los derechos humanos de Guatemala, intenten organizar el envío de mensajes a las autoridades guatemaltecas dirigidos en nombre de toda su Sección y firmadas por el director de la Sección. Intenten también suscitar el interés de personalidades o autoridades destacadas de su país para que manifiesten su protesta por este ataque contra la protección de los derechos humanos en Guatemala.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Alvaro Arzú Irigoyen
Presidente de la República de Guatemala
6ª Calle y 7ª Avenida, Zona 1
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Fax: +502 221 4537
Telegramas: Presidente, Guatemala, GUATEMALA
Tratamiento: Sr. Presidente
Correo-e.: alvaroarzu@guate.net / alvaroarzu@guateconnect.com

Lic. Rodolfo Mendoza Rosales
Ministro de Gobernación
Ministerio de Gobernación
Despacho Ministerial, Of. N° 8
6ª Calle y 7ª Avenida, Zona 1,
Guatemala, GUATEMALA
Fax: +502 232 1207 / 362 0239
Telegramas: Ministro de Gobernación, Guatemala, GUATEMALA
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Lic. Julio Eduardo Arango Escobar
Procurador de Derechos Humanos
Procuraduría de Derechos Humanos
12 Avenida 12-72, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2535712 / 238 1734 / 251 7769

Diario *Prensa Libre*
13 Calle 9-31, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 251 8768
Correo-e.: medios electronicos@prensalibre.com.gt
Tratamiento: Estimados Señores

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de junio de 1999.